

ACUERDO DE 10 DE MAYO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A EN LA UNIDAD DE INNOVACIÓN)

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Gestión Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema general de concurso-oposición libre (dos plazas de Técnico/a en la Unidad de Innovación), convocadas por Resolución de 6 de octubre de 2021 (BOE 13 de octubre y BOCM de 18 de octubre)

HA ACORDADO

Primero. – Anular las preguntas 52, 54 y 56 del primer ejercicio realizado el día 28 de abril de 2022. Así mismo, las preguntas reservas con los números 101, 102 y 103 sustituyen a las tres preguntas anuladas.

Segundo. – Publicar la relación de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio realizado el pasado 28 de abril, junto con las calificaciones obtenidas:

| DNI* | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | CALIFICACIÓN 1er EJERCICIO |
|------------|-----------------|------------------|--------|----------------------------|
| ****3466** | ÁLVAREZ | CERCADILLO | JORGE | 15,083 |

Tercero. – Establecer un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación, para presentar las reclamaciones a las calificaciones publicadas.

Cuarto. – Una resueltas las reclamaciones presentadas, en su caso, a las calificaciones provisionales publicadas se procederá a convocar el segundo ejercicio, que previsiblemente se realizará el próximo 23 de mayo, siendo dicha fecha meramente informativa y orientativa, pudiendo ser modificada la misma.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 10 de mayo de 2022

El Presidente del Tribunal Calificador
Calificador

Julio Gómez Herrero

El Secretario del Tribunal

José M^a Gómez López